## |ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10-2019

En la ciudad de Santiago ,cantón Tiwintza, provincia Morona Santiago, siendo las diez horas del día martes veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve , sesiona el concejo municipal del cantón Tiwintza , toda vez que se procedió a notificar con las respectivas convocatorias a los señores concejales, previa convocatoria del señor alcalde, respetando el debido proceso esto es con un máximo de 48 horas de anticipación, asisten los señores concejales: Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia ,Sr Darwin Mashiant, Sr. Segundo Shunio, Sra. Sandra Wisum. Con la presencia del Secretario General, Abg. Byron Robles se procede a dar lectura al orden del día:

1. **Himno al Cantón Tiwintza**
2. **Constatación del quórum.**
3. **Aprobación del Orden del día**
4. **Instalación de la sesión a cargo del Lic. Wilfrido Calle Brito Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza.**
5. **Conocimiento, análisis y resolución del acta de sesión ordinaria N° 9 de fecha 3 de septiembre del 2019**
6. **Conocimiento, análisis y aprobación informe N° 09-UMTTTSV-ST-GADMT-2019 "INFORME TÉCNICO PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARADA A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA LIVIANA INTEROCEÁNICA EJE 40 ARCERAVI CIA LTDA. CANTÓN TIWINTZA , conforme a la resolución N° 53-2016-GADMCT-SGC.**
7. **Clausura**

Además, asisten los siguientes funcionarios: Ing. Germán Bermeo Director de Planificación y O.T , Ing. Paola Pirunchimi Directora de DGSTA, Abg. Juan Lozano Procurador Sindico Municipal. Lic. Stefano Tsakimp Jefe Unidad de Transito.

**PRIMERO. HIMNO AL CANTÓN TIWINTZA.-** COREADO POR TODOS LOS PRESENTES.

**SEGUNDO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-SEÑOR SECRETARIO:** Se toma lista y se constata la presencia de los señores concejales: Sr. Benito Anguasha; Sra. Nancy Chumbia; Sr. Darwin Mashiant; Sr. Segundo Shunio (Alcalde Subrogante) ; Sra. Sandra Wisum. Señor Alcalde se constata la presencia de 4 concejales más la suya, por lo tanto, tenemos el quórum legal para iniciar la sesión.

**TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.– SEÑOR ALCALDE:** Señores Concejales Buenos días , señores jefes departamentales buenos días está a consideración el orden del día, ustedes tienen la potestad de mocionar para que se apruebe el orden del día por lo tanto prosigan señores concejales. , **CONCEJAL DARWIN MÀṢHIANT** : Señor Vice Alcalde , compañeros concejales , señores jefes y directores departamentales , Señor Procurador Sindico , Lic . Stefano Tsakimp buenos días, según los puntos que se van tratar de mi parte no tengo ninguna observación que ponerle en este punto por lo tanto mociono que se apruebe este orden del día. **CONCEJAL BENITO ANGUASHA :** Señor Vice Alcalde buenos días , compañeros concejales , Señores directores buenos días , en vista que como concejales tenemos en conocimiento que se va tratar dentro del punto del orden del día, señor Vice alcalde como he dicho no hay ninguna inquietud mociono para que se apruebe el orden del día. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias compañero concejal , creo que señor secretario con las dos mociones que han realizado los compañeros podemos proseguir con la aprobación del orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO :** Señor Alcalde con su debida autorización se procede a someter a votación , dando como resultado por unanimidad se apruebe el orden del día.

**CUARTO. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL LIC. WILFRIDO CALLE BRITO ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.- SEÑOR ALCALDE: A** nombre del Lic. Wilfrido Calle reciban un cordial saludo , el mismo que por la situaciones de trabajo a él encomendadas no ha podido estar presente en esta sesión , por lo que me ha subrogado dentro de su función como vice Alcalde del cantón que lleve a ejecución esta reunión , el Señor Alcalde el día de hoy tiene una reunión en el consejo provincial como consejero , el día de ayer el estuvo en la ciudad de cuenca , no estuvo acá tenia asuntos que resolver en la ciudad de cuenca , asi mismo ; me delego para que asistiera a la ciudad de macas y se lo llevo a cabo sin embargo a nombre de el les dejo un cordial saludo y manifestó que prosigamos con la sesión que todo vaya en beneficio del desarrollo del cantón y de nuestra gente por tal virtud agradezco la presencia de ustedes espero sean comprensibles con el trabajo y la dedicación que le pone el Lic. Wilfrido Calle a esta administración , ustedes compañeros técnicos , jefes departamentales sean coherentes con el trabajo que cada una de las personas vienen desarrollando, dichas estas palabras declaro instalada esta sesión.

**QUINTO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.- SEÑOR ALCALDE:** Alguien tiene alguna de los compañeros concejales recomendación hayan leído la acta alguien tiene alguna recomendación sugerencia algo que ha estado mal , algo que no hayan dicho y este escrito , algo que no hayan dicho o este escrito , por favor tienen ustedes la potestad de sugerir al Señor Secretario en esta mesa . **CONCEJAL DARWIN MASHIANT**: Señor vice Alcalde , compañeros concejales , es verdad que yo como concejal he recibido hace 48 horas de anticipación y nuestra obligación es de leer y analizar y en este punto justo en este día para debatir y discutir siempre hay que verificar de mi parte luego de haber leído son las palabras que uno en las sesiones se expresa bajo la responsabilidad de uno , por tal motivo no he visto ningún inconveniente de mi parte como concejal , por tal razón mociono que se someta a la votación la aprobación de la acta anterior. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA** : Buenos días Sr. Vice Alcalde , Señores directores , Técnico Lic Stefano Tsakimp , Señores Concejales igualmente no tengo ningún problema todo lo que se hablado aquí se ha dado , yo mociono para que se apruebe esta acta anterior gracias. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias Compañera Nancy, con las dos mociones que han dado los compañeros Mashiant como la compañera Nancy podemos someter a votación. **SEÑOR SECRETARIO :** Señor Alcalde con su debida autorización y venia se procede a someter a votación , dando como resultado que por unanimidad del pleno se aprueba el contenido y resoluciones del acta de sesión ordinaria N°9 de fecha 3 de septiembre del 2019.

**SEÑOR ALCALDE:** Gracias Señor Secretario una vez aprobada el acta , sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SEXTO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN INFORME N° 09-UMTTTSV-ST-GADMT-2019 "INFORME TÉCNICO PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARADA A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA LIVIANA INTEROCEÁNICA EJE 40 ARCERAVI CIA LTDA. CANTÓN TIWINTZA , CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 53-2016-GADMCT-SGC.- SEÑOR ALCALDE:** Bien compañeros concejales dentro de la normativa nosotros como sala de concejo nosotros tenemos la potestad de autorizar el lugar donde va ser la parada de una nueva compañía que se está formando acá en la ciudad de Santiago ustedes tienen algún inconveniente esta aqui el compañero Stefano encargado de la sección de movilidad de transporte y si tienen alguna sugerencia o desean saber algo más a fondo puede darles la explicación concreta y se puedan aprobar este pedido por parte del oficio que presentan , no sé si en este

momento señor licenciado Stefano puede dar una orientación darles una explicación a lo que ellos tienen en mano. **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Primeramente señor Alcalde Subrogante muy buenos días , señores Concejales , directores departamentales para mi es honor estar con ustedes nuevamente avanzando con lo que corresponde a las actividades de la unidad de transito , como usted bien lo manifestó usted en la actualidad tenemos una nueva compañía interesada en constituirse prácticamente esta para la solicitud de permiso de operaciones y como requisito fundamental es contar con el permiso de uso de suelo, entonces en la administración anterior se había establecido que el concejo debía aprobar las paradas , estas paradas fue cuando nosotros desde un principio cuando asumimos la competencia asignamos a las operadoras que se encuentran ya constituidas prestando el servicio dentro de ello no constan la nueva operadora posterior a ello inicia el proceso de constitución ya que había cupos disponibles entonces fue asignado a esa operadora, ahora ellos en el mes de agosto del siete solicitan el uso del suelo de ahí posteriormente él alcalde el veintidós de agosto autoriza para que el departamento de planificación y la unidad de transito se haga el proceso correspondiente a partir de ahí nosotros hicimos el informe con el planificador del municipio que es el Arq. José Yumbla , entonces en base al espacio establecido de la vía al ancho de la vía correspondiente, tomado en cuenta la circulación vehicular constante definimos el área que es la calle Luis Casiragui y 23 de octubre es precisamente , bueno en el plano se ve el área donde está ubicado al lado del comercial Michael Jesús se llama frente donde era la sede sociedad patriótica ahí en esa área va ser considerada la parada de la compañía esa es considerada doble más o menos esa vía tiene 16 metros de longitud es un espacio suficiente para poder asignar a la compañía para que hacer un área uso para la parada de transporte en este caso de ancho utilizamos 2,50 mts y todavía nos queda espacio suficiente para que pueda haber flujo vehicular , otro de los aspectos que hemos considerado es para desconcentrar el transporte porque tenemos la gran mayoría en el centro , ahora en esta parte hay muchos usuarios que quieren por ejemplo cuando llueve para movilizarse hacia el centro está muy lejos entonces ahí va existir una compañía de transporte en caso de optar el permiso de operaciones eso es un requisito básico depende del cumplimiento de requisitos tendrá el permiso de operaciones caso contrario pues quedara el archivado el proceso en este caso ya depende de la compañía nosotros como municipio debemos destinarle el espacio adecuado para que ellos puedan adjuntar como requisito y solicitar el permiso de operaciones y bueno de esta parada considerada es provisional no es definitivo , asi como están las demás paradas hasta que se defina mediante un estudio que se había considerado en aquel tiempo y bueno hablando precisamente de ese estudio estamos en un proceso que prácticamente no cumplió las expectativas y se va dar de baja eso yendo fuera del tema ya , entonces esto es más o menos para poder desconcentrar el transporte y el espacio de la vía es suficiente para poder asignar la parada a esta operadora , ahora depende de ustedes para poder otorgarle y poder continuar alguna duda estamos a la orden para resolverla. **SEÑOR ALCALDE** : Gracias Lic. Stefano por su intervención , creo que les ha dado las expectativas para el trabajo , quisiera escuchar las palabras del Arq. Germán Bermeo de planificación para que el con su criterio técnico también respalde el trabajo que se ha hecho dentro del departamento de transporte y respaldar el trabajo de los dos a la vez. **ARQ. GERMÁN BERMEO**: Señor Vice Alcalde , Señores concejales buenos días al respecto tenemos nosotros aquí pensar un poco la palabra provisional en realidad digamos cuando se hace una resolución provisional queda floja la situación una resolución es una resolución , la palabrita provisional es una palabra anti técnica digamos pero esto sucede porque el consultor que hizo el estudio no cumplió entonces el departamento de tránsito y transporte y planificación se hizo conjuntamente se envió entonces nosotros prácticamente nosotros hicimos lo que tuvo que hacer el

consultor por esta razón decimos nosotros los técnicos que es provisional cosa que esto debió ser responsabilidad del consultor una consultoría que costo veinticinco mil dólares con el 50 % de anticipo entonces esto conlleva a una serie de cosas no que ustedes van a autorizar en base a esta resolución una ubicación de estos medios de transporte de una manera provisional pero estando consientes que nosotros debemos hacer un seguimiento no sea cual sea abogado con el criterio suyo para que esto en el futuro no vuelva a pasar y cuál sería la situación al nosotros aprobar con una resolución algo que va ser provisional hasta que se realice el plan de movilidad del cantón Tiwintza , pero este plan de movilidad no se lo ejecuto debidamente como es entonces eso quería yo saber digamos cual sería el paso técnico jurídico a seguir **ABG. JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** Tendríamos que revisar el plan de movilidad si se hizo por administración directa o se hizo por consultoría ? **ARQ. GERMÁN BERMEO**: Consultoría . **ABG. JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** Considera las paradas el plan de movilidad **? LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** si están , lo que si bueno según algunos espacios que ha considerado si se encuentra pero lo que es el cumplimiento establecido dentro de los términos de referencia no está algo superficial . **ABG. JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** En si no cumplió con lo que establecido habría que reclamar en que año se hizo el plan de movilidad ? , **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** en el año 2018 **ABG. JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** todavía estamos dentro de los cinco años para poder reclamar cualquier tipo de situación que no haya cumplido el contratista o no esté bien hecho, entonces Arquitecto se debería hacer el informe y enviar al Señor Alcalde dando a conocer de que no se cumplió efectivamente lo que está en los términos de referencia para nosotros proceder a tomar las acciones legales pertinentes y reclamar al consultor de lo contrario también se podría hacer una actualización a ese plan de movilidad sea por administración directa o una consultoría **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Con respecto a eso a mí me nombraron administrador de contrato para ese estudio entonces yo prácticamente decido no receptar ese estudio por que más del 60 % del estudio no se cumple . **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** Entonces no recibieron y cuanto dieron de anticipo ? **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** once mil quinientos **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** Entonces seria de dar por terminado y ejecutar las pólizas , como quedo la situación legal **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Terminación unilateral por incumplimiento **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** pero ya hicieron eso ? **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** no todavía estamos ya para presentar esta semana esa opción. **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** Como administrador del contrato tienes que hacer un informe indicar que puntos no se han ejecutado para proceder hacer la terminación unilateral en caso de que no haya cumplido el consultor. **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** lo que si también las garantías de fiel cumplimiento de anticipo después de que se cierre este proceso tocaría hacer uno nuevo podríamos hacer por administración directa. **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** Básicamente no se hizo nada del plan de movilidad. **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Yo ´pedí una normativa para controlar la circulación vehicular no me presento eso , me presenta otro tipo de ordenanza , por lo tanto no es lo que yo pedi y no debo aceptar , bueno dentro del informe esta detallado que aspectos no cumple el consultor incluso no hay el plan de vialidad , no especifica algo concreto de cómo nosotros vamos actuar , si nosotros aceptamos ese estudio no vamos a poder ejecutar yo como técnico del área me va tocar investigar de nuevo lo que ya pague no puedo hacer eso , por ejemplo digamos en Km de vía por área digamos Panintza cuanto me falta nosotros como municipio para mejorar la vialidad lo que me dice de manera general en el cantón Tiwintza hay acondicionar la vía 11 kilómetros de donde pero ? entonces un

estudio asi no da la viabilidad técnica **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** Hasta cuando era el plazo de entrega ? . **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** ya está en el plazo , entonces en esto ya vendrían las multas pero al revisar el contrato no establece multas por lo tanto solo nos tocaría recuperar el anticipo que hicimos , tendríamos que revisar con usted jurídico , pero de las revisiones que hicimos con el planificador dentro de los términos establecidos no está considerado como cobrar las multas , si esta en las multas lo que si me dijo el planificador no podemos cobrar las multas quedara las multas cero , sabemos que tiene mora de 30 días, pero como dentro del contrato está establecido cobrar esas multas solo recuperaríamos el anticipo que dimos entonces hasta eso utilizaríamos el termino que dice el arquitecto provisional , precisamente esas paradas y teniendo en cuenta ese plan de movilidad lo habíamos tomado de esa manera hasta no definir de manera técnica apropiadamente donde vamos a establecer porque incluso hay futura proyección del terminal entonces por lo tanto se coloca como provisional hasta que un determinado tiempo nosotros ya designemos las áreas especificas para las compañías. **ARQ. GERMÁN BERMEO**: eso es la aclaratoria que quería digamos que ustedes conozcan por que se puso el termino provisional de pronto ustedes iban a decir porque es provisional , es por esta situación que no es culpa de nosotros si no es culpa del consultor que no supo hacer su trabajo pese a que este momento le pueda incluso caerle una multa , este momento que si le rescindimos el contrato no podrá contratar con el estado cinco años , por eso entonces es que esta la palabra provisional. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Señor Alcalde igualmente yo creo que se puede más entender que digo provisional que dice yo pienso por ejemplo que yo digo quiero armar esta casa ósea con lo que yo tengo la idea y algún rato esto se va acabar y voy a empezar otro lado , entonces pienso que asi mismo lo hicieron para que la próxima ósea que estudio sea bien estudiado la verdad yo pienso que en este momento no sería de aprobar pero con el señor Abogado y el Señor Arquitecto que usted nos asesore nosotros no deberíamos cometer un error que deberasmente nosotros no podemos entender bien , entonces la verdad compañero Stefano no sé como se vino trabajando yo se que tu lo has logrado todas las compañías que han estado aquí , entonces siempre usted vino asesorarse de alguien que le podría decirle , la mayoría deberíamos ahora leer o verlo y quedarnos de acuerdo todo las ideas para que nos asesoren bien para nosotros aprobar el orden del día. **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** La resolución que se está solicitando como dijo el compañero Stefano y el Arq. Germán Bermeo es de manera provisional mientras se hace esta auditoría o este estudio de plan de movilidad , una vez que tengamos el plan de movilidad nos van a decir las paradas son aquí o en tal lado o pueden quedar ahí mismo **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Ósea por ejemplo señor abogado y arquitecto , por ejemplo no nos afecta después esto si en caso nosotros , entonces yo digo alcalde lo que acaba de decir el lugar donde que dice para mi si yo si estoy de acuerdo porque es doble vía y como dice el compañero Stefano hay mayorías la gente los carros que están estacionados los barrios central entonces en el lugar donde que no hay es acá , entonces si es necesario que si se podría darle ese espacio para que el compañero técnico proceda. **ARQ. GERMÁN BERMEO**: Yo quise aclarar digamos estamos haciendo bien porque si ponemos de una manera definitiva ahí si estaríamos haciendo mal porque no es fruto de un estudio , el día de mañana cuando hagamos el estudio de pronto cambien los lugares y nosotros ahí si estaríamos aprobando algo que no está en lo correcto por eso ponernos de una manera provisional. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Entonces la palabra que se quede provisional esa que no se mueva. **CONCEJAL BENITO ANGUASHA**: Señor Vicealcalde es necesario que cuando los estudios técnicos estén terminados podríamos hacer mediante una resolución o mediante una acta , hasta que los estudios sean definitivos se lo termine los estudios técnicos donde está la parada está bien yo creo que podríamos

hacer mediante una resolución esa parada porque esta compañía creo que es una compañía nueva que se está creando dentro de eso averiguar preguntarle señor vicealcalde por que las compañías que se han creado en años pasados creo que son personas que no son de aquí , serán de aquí o no serán de aquí pero yo quisiera que sean personas oriundas del cantón por que también puede haber personas llegadas de otras provincias de otros cantones que quieran estar dentro de estas compañías de taxis y Lic. Stefano no sé si serán las personas de aquí del cantón mismo la gente que está creando esta compañía para que no haiga errores o inconveniencias con la gente de este cantón creo que de esa manera podríamos trabajar. **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Respecto a eso lo que sí es esto un requisito para que la compañía pueda solicitar el permiso de operación ustedes aprueban aquí en el concejo eso va a planificación les da el permiso de uso de suelo ese requisito adjuntan dentro del proceso y si acotando lo que dice el señor concejal los socios de esta compañía , bueno al menos a nosotros que nos corresponde como competencia que es en la modalidad de carga liviana son de aquí es el Señor Curillo Cesar que es el gerente de la compañía ,esta Guamán Yanza Angela , Lozano Cuncumas María Isabel son personas que radican años aquí es un proceso que la ley les faculta de organizarse y constituir esa compañía en eso nosotros no podemos violentar esos derechos de constituirse , ahora dentro del proceso si la compañía no cumple todos los requisitos o no presentan la documentación con el debido tiempo prácticamente pueden perder estos cupos el hecho de que demos el permiso de suelo no les da garantía que son propietarios hasta que tengan la resolución de permisos de operaciones hasta eso ellos no son legales todavía acotando un poco estos cupos se reasignaron de dos compañías de san José de Morona que no se constituyeron y se les asigno a una compañía de Santiago por que no podemos tener un cupo ahí reservado eso hay que otorgarle parta que puedan prestar el servicio entonces por eso es que esta es la tercera compañía que opta por estos cupos , entonces si esta compañía no pone toda la flota vehicular dentro de la solicitud de permiso de operación también podría perder esto de la conformación de compañías es un proceso largo y a partir de otorgarle el permiso de uso de suelo ya como municipio hasta que ellos no presenten la documentación no tienen ninguna responsabilidad hasta que ingrese el tramite. **CONCEJAL DARWIN MASHIANT**: Vamos a la parte legal y a todas las cosas que sean documentos legales , mientras esta compañía no tiene los papeles legales pienso yo que todavía no hay como darle paso , tienen que tener los papeles legales para que pueda ser aprobada y otra cosa en manos de ustedes esta designado yo se que conjuntamente con el señor Arquitecto han visto el lugar exacto pero yo no quiero que haya problema de estos mientras se está conformando la compañía están proceso suelen trabajar suelen piratear por favor que no haiga eso porque si no hay problemas con la policía , si existen esos problemas después viene un malestar vienen encima como que autoridades como si uno fuera competencia de uno vea señor concejal eso está pasando que ese policía hace eso entonces no queremos llegar a ese extremo yo quiero que esto sea legalmente constituido con documentos. **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Bueno hay una primera fase para aclararle ellos en un principio obtienen la constitución jurídica , la resolución de constitución jurídica , nosotros como municipio le dimos eso , le otorgamos ya son legales , me refería a la legalidad en prestar servicio no son legales ellos para trabajar, para trabajar tienen que solicitar el permiso de operación y para solicitar el permiso de operación ellos necesitan tener el permiso de uso de suelo , ellos tienen que tener pintada el área donde va ser su parada, colocar su letrero , tienen que tener área administrativa con eso nosotros le aprobamos la resolución de permiso de operación para que para que ellos trabajen , cuando nosotros le damos la resolución de permiso de operación ahí ellos pintan el carro hacen la matricula correspondiente los colores definitivos , entonces señor concejal para aclararle no hay ningún inconveniente

legal es un requisito que ellos necesitan para solicitar el permiso de operaciones , si ellos no lo tienen no van a poder sacar el permiso de operación y nosotros tendríamos inconveniente por prohibir el requisito , eso para aclarar **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** La duda que tenia acá el concejal Darwin Mashiant , la etapa de constitución de las compañías tiene dos etapas , una etapa previa hacer constituida como compañía para y la siguiente etapa que es sacar el permiso de operaciones para llegar a este trámite de pedir el uso de suelo deben estar constituidos deben estar constando en el registro mercantil legalmente constituidos con ruc , lo único que les falta es este permiso de operaciones , pero si no consiguen este permiso de operaciones no pueden trabajar un requisito que pide el mismo municipio a través de su agencia de transito es el permiso de uso de suelo por que tienen que pagar un impuesto entonces es el concejo el que tiene que aprobar este tipo de paradas que decimos , es por eso que el compañero Stefano a remitido a ustedes para que a su vez ustedes aprueben si consideran que esta bien la ubicación de lo contrario sugieran otro lugar donde se puede hacer la parada para esta compañía eso es lo que ustedes tienen que decir el día de hoy , o también pueden hacer de no aprobar fundamentando la razón del por que no se apruebe. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Señor Alcalde quería preguntarle al compañero Stefano por ejemplo ahorita usted pone para que ver si es que aprobamos , yo por mi puedo decir que aprobemos yo por mi puedo decir aprobemos pero lo que yo he visto todos los que tienen compañía de vivienda que dice en la estación donde que es yo no la he visto , estaciones en lugares abajos la verdad les digo a veces como ahoritas ya se quedo por ejemplo de producción de plátano son semanales que van a traer para poder vender entonces a veces no hay ese trasporte no lo hacen y no cumple y de que sirve que nosotros decir aprobaremos pero no lo cumplen no está nada de carros y lo que traen la gente utilizan los piratas la verdad compañeros yo podría decir una por una las personas que por ejemplo la compañera Elvia , el compañero Carlos Zabala el compañero Carlos Lozano donde están eso quiero saber , donde están los carros que deben estar ahí en esa parada por que es necesario y ahoritas lo que acabamos de decir para que habrán la compañía curillos que dicen ósea la verdad yo ahoritas que me pongo analizar bien, bien mejor no estoy tan segura por que crees que mucha gente reclama que hay compañía pero no utilizan eso es señor alcalde lo que puedo decirle. **SEÑOR ALCALDE** : Gracias compañera yo les voy a explicar al preciso , claro y conciso lo que dijo el compañero Stefano esta es una compañía rezagada por dos veces va la tercera son cuatro cupos disponibles en este momento lo que están pidiendo específicamente es la utilización del suelo un requisito mas para poderse constituir una vez que ya le demos esta aprobación del suelo ellos hacen el proceso y piden el permiso de operación una vez dado esto lo que hacen es pintar ellos deben ya estar todos los socios que están ahí deben estar constituidos con el carro , ahora contestándole a usted compañera concejal lamentablemente si no se tiene las herramientas disponibles para hacer el manejo legal sustentable del proyecto de operación en este sentido no es culpa del técnico , es culpa de la administración que no han permitido que se hagan las ordenanzas y reglamentos necesarios el plan de vialidad va dar exactamente las palabras necesarias y lugares indicados lamentablemente nuestro cantón recién esta en un proceso de desarrollo yo en calidad de concejal y en este momento subrogando al señor alcalde manifiesto lo siguiente ; que deberíamos darle el paso necesario a lo pedido que está haciendo el compañero dejándole como esa palabra provisional por que compañera Nancy porque si Dios lo permite y si nosotros trabajamos y le permitimos trabajar al Señor Alcalde , Santiago tiene que desarrollar me voy a salir un poquito del tema pero vamos a conversar ustedes escucharon la explicación del señor alcalde que tenemos un plan de vivienda en el proyecto de la misión ,tenemos el proyecto de las 7 hectáreas del batallón con toda esa visión amplia y grande van a tener que el departamento de planificación junto con la comisión de transito analizar estrictamente los

lugares donde van a ir ubicadas las paradas que sean definitivas tocara tomar en cuenta los espacios públicos que tenemos como mercado, terminal terrestre , como hospital o subcentro cada una de esas instituciones van a permitir el desarrollo del cantón y la ocupación para estas cooperativas que hoy en verdad se encuentran con permisos provisionales entonces yo creo que en este momento específicamente el tema es permiso provisional para la parada que están yendo a constituirse , son cuatro cupos que están remanentes que esos cupos existían desde anteriormente y hay que tomar en cuenta dos cosas la una competencia que tenemos como municipio que son la constitución de cooperativas municipales en otra palabra y otras compañías que vienen desde la agencia de transito , está bien yo también acoto las palabras de ustedes compañeros yo estoy de acuerdo con ustedes de que se debía exigir , pero para exigir debemos tener la bases legales , entonces yo recomiendo al señor jurídico como al compañero de transito y también al de planificación que se lleve un examen exhaustivo de la situación que se está viviendo y se la viabilidad para que se apruebe este plan de movilidad a nivel cantonal lo más pronto posible para poder definir las áreas pero va quedar yo pienso personalmente va quedar en alguna parte de algunas cooperativas va a quedar con nombramientos provisionales por que el momento que se desarrolle el terminal terrestre la parte posterior vamos a necesitar llevar una cooperativa de aquí , entonces si le dejamos definitivos a ellos más tarde ya no habrá como sacarles por que ya están , entonces estas cooperativas que ya están provisional podemos movilizarles como una libreta de ajedrez para que se puedan movilizar , ahora hay requisitos para conformación de cooperativas como por ejemplo tiene que ser gente del sector , tienen que haber sufragado acá, deben tener 5 años por lo menos residiendo acá y algunas cosas más que tienen que cumplir , entonces también hay que informase usted tiene toda la razón compañera , es nuestro deber legislar fiscalizar si usted cree que esta en la opción de ponerle una observación a la compañía cordillera del shaime , trans cutucu usted tiene la obligación envíele al señor alcalde el oficio el mismo que recae sobre el compañero de transito tiene que hacer cumplir , nosotros no tenemos nada que ver con el gerente por que el gerente es de la compañía , nosotros tenemos nuestro estamento superior que es el señor alcalde y por intermedio de el focalizamos directamente hacia el departamento que necesita cumplir y el necesita hacer cumplir , el que va peliar que se cumpla es el compañero de transito , nosotros no tenemos que irnos contra el gerente para nosotros no existe , nosotros tenemos nuestro superior cual es nuestro superior es el señor alcalde todas las cosas pasamos al señor alcalde , el señor alcalde solicitamos , solicitamos señor alcalde que por intermedio suyo disponga al departamento que corresponda que se haga cumplir mediante la ordenanza .. etc, entonces el señor alcalde dice no está cumpliendo le transcribe el oficio al señor del departamento que sea , ese departamento debe cumplir por disposición del señor alcalde y el debe comunicar al señor alcalde y el señor alcalde les comunicara a ustedes que se está dando seguimiento a esto, esto es el estamento normal que tenemos que seguir nosotros no podemos directamente actuar porque estamos yendo en contra de nuestras competencias, por lo tanto voy a dar mi moción para que se dé le proceso legal con la parada provisional para que sea requisito y se pueda conformar esta compañía. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Señor Alcalde como usted acaba de decir claro que es nuestro deber hacer la ordenanza y ante todo hacer seguimiento está bien entonces con lo que yo venía ósea para poder seguir esto cuando hay la ordenanza hay que exigir , entonces la verdad asi como acabo de decirle hay compañías por que sigue este proceso yo digo ahorita, ahorita la verdad yo me puse créame yo puedo apoyar si , *este momento si le dije pero la verdad yo digo con la ordenanza que nosotros vamos a poner la ordenanza de transito este momento yo no lo voy apoyar, asi como yo digo como abogado dijo que se podría hacer una acta que la próxima se apruebe ósea esa es mi idea lo que diga el resto de compañeros eso es*

alcalde. **CONCEJAL DARWIN MASHIANT:** Compañero Vice Alcalde quizás la compañera no entendió bien es uno de los puntos como un requisito para poder constituir la compañía verdad , el primer paso es tener el lugar donde va , por lo tanto yo les entendía a ustedes de igual manera yo le apoyo la moción al compañero vicealcalde para que se pueda dar el lugar que se solicita. **CONCEJAL BENITO ANGUASHA**: Señor vice Alcalde , bueno yo creo que tenemos en conocimiento se nos ha explicado claro , los requisitos prioritarios que los señores piden y que el compañero Lic. Stefano requiere para que los señores puedan formar la cooperativa de taxis y cualquier ciudadano o cualquier empresa que quiera formar la cooperativa dentro del cantón y nosotros no lo podemos negar al servicio del pueblo y por lo tanto creo que es parte legal , creo que no hay ninguna inquietud , no podríamos negarles a los ciudadanos en formar esa empresa en este momento mociono para que se haga mediante una resolución hasta que el estudio técnico sea terminado. **JUAN LOZANO PROCURADOR SINDICO:** la compañía lo que está solicitando es el uso de suelo no les está pidiendo la aprobación de la compañía , la compañía ya fue aprobada esta constituida legalmente tienen personería jurídica consta en la súper intendencia de compañías fue aprobada por la administración anterior , lo que ustedes están haciendo es aprobar un requisito para el permiso de operaciones únicamente el uso de suelo por que el resto le corresponde al ejecutivo , ustedes como ha justificado plenamente el Lic. Stefano claramente la parte legal donde ustedes deben aprobar este tipo de paradas en vista de eso ustedes pueden sugerir otra parada otro lugar pero no pueden excusarse de asumir la responsabilidad que a ustedes les corresponde , ustedes creen que no está bien ahí pueden solicitar a la dirección de planificación que haga un nuevo estudio y que ubique en otro lado pero no podrían decir yo no puedo aprobar que es la responsabilidad de ustedes el usuario mañana o más tarde en vista de que si ustedes lo aprueban o no aprueban , en caso de que no aprueben podría poner un recurso de protección por que ustedes están negando a cumplir con sus obligaciones , esto no quiere decir que es una camisa de fuerza que aprueben ahí ustedes pueden decir el estudio de planificación no está completo hágase un nuevo estudio , o el informe de transito no está completo hágase un nuevo informe que sea más claro asi como se hizo en la sesión anterior con lo del señor Luis Quezada , pero acá es un estudio muy claro me parece que la mayoría está de acuerdo en aprobar. **CONCEJAL DARWIN MASHIANT:** Doctor me olvidaba este estudio fue realizado mediante consultoría?. **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** este es un informe no mas justificando las razones del porque consideramos ese espacio apropiado para designar, uno de eso decía que el espacio de la vía es suficiente amplio para poder establecer. **CONCEJAL DARWIN MASHIANT:** Exacto como de pronto usted decía explico todos los transportes de carga liviana se concentran al terminal , siempre es necesario para acá la gente bastante movimiento de personal y a veces por motivo de lluvia el lugar esta exacto preciso para mí. **CONCEJAL BENITO ANGUASHA**: Señor alcalde hemos analizado lo suficiente me parece que hay que someter a votación. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Señor Alcalde lo ultimo palabra que le voy a pedirle , la carga liviana clarito dicen , carga liviana yo me fuera con el compañero a ver si carga liviana se encuentra ahí y otra cosa , como es más necesario no sé si será el arquitecto o abogado decirle que se puede cambiar la idea del lugar que dicen por ejemplo se puede hacer allá en la misión donde que hay gente que traen los productos porque a veces ahí no tienen celulares o es solo aquí en casco urbano. **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Bueno en si eso se considera donde hay mayor influencia de personas en cambio si colocamos allá no es contante el servicio para ellos y si buscamos la rentabilidad económica no les va a generar en un lugar donde no hay constante flujo de personas en cambio , en el sector urbano si pero bueno ahorita como estamos avanzando con la tecnología la gran mayoría tiene un teléfono inteligente

algunos teléfonos convencional a través de eso pueden comunicarse a las compañías directamente con el usuario , por ejemplo yo estoy en peñas yo quiero que venga una carga liviana tengo ese contacto lo llamo como usuario y buscar la alternativa con que tipo de transporte movilizar en ese caso puede ser con carga liviana con taxi o en algún momento cuando exista o transporte público intracantonal que es los buses de acuerdo a mi necesidad yo voy a pedir. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Si es asi como dice necesita el uso de suelo que dice ya, por eso le digo yo en antes acabe que en lugar que se puede estacionar es ahí , no sé si el resto de mis compañeros dirá ,pero por eso le digo como dice yo me voy hacerme cargo de la ordenanza del tránsito si no cumple ahí seria otra cosa , por eso digo técnico la verdad que habido mucho queja por eso lo que yo acabo de decir , claro lo que puedo yo decir ,yo tengo línea pero línea solo en persona pero no actuamos, no actúan ellos eso es compañero. . **LIC. STEFANO TSAKIMP JEFE UNIDAD DE TRANSITO:** Ahí para aclararles la duda estos cupos otorgados a las compañías no es propiedad de la compañía es propiedad del estado que hace el estado les otorga un permiso para que ellos presten un servicio ese es el sentido no , ahora yo como usuario si me siento afectado no se da mis expectativas que me toca hacer la denuncia correspondiente usted se va por ahí toma fotito ,mire señor alcalde la compañía tal no cumple su actividad social por lo cual fue otorgado el permiso de operación por lo tanto dispongo a la unidad correspondiente para que haga la fiscalización correspondiente y si la compañía sigue en las mismas causales hasta puede ya perder su cupo por que no está ejerciendo su trabajo podemos nosotros quitar el permiso de operaciones. **SEÑOR ALCALDE** : Bien compañeros después de que se ha debatido cada cual entendió y supo debatir con las mociones que se ha dado señor secretario someta a votación. **SEÑOR SECRETARIO:** Bueno perdón , la señora concejal retira su moción o todavía considera su moción en contra de la aprobación ?. **CONCEJAL NANCY CHUMBIA:** Bueno con la explicación que se dio y asi que yo voy hacer parte de eso retiro mi moción principal y apoyo para que se conceda la parada provisional. **SEÑOR SECRETARIO:** con la debida autorización del señor alcalde se somete a votación con lo cual por unanimidad del pleno se autoriza la parada provisional a la compañía de carga liviana **INTEROCEÁNICA EJE 40 ARCERAVI CIA LTDA.** hasta que se concluya el plan de movilidad.

**SÉPTIMO. CLAUSURA.- SEÑOR ALCALDE:** Bueno , no me queda más que agradecer a cada uno de ustedes por su presencia , una recomendación el trabajo que tenemos como fiscalizadores vayamos realizando y empapándonos de los que tenemos que hacer y sugerir a los técnicos para que nos ayuden en este sentido yo pienso que es importante debatir es importante tener conocimiento de lo que estamos haciendo para que cumplamos con nuestro objetivo como legisladores y fiscalizadores. con esto dejo por clausurada la sesión del día de hoy , como constancia de los actuado y resuelto en esta sesión del pleno del concejo municipal del cantón Tiwintza siendo las 11H30 Am ,Firmo conjuntamente con la máxima autoridad administrativa , Señor Segundo Shunio Quilambaqui , Alcalde Subrogante .- Notifíquese y cúmplase.-

**Sr. Segundo Shunio Quilambaqui**
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**

**Abg. Byron Patricio Robles Miranda**
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA ALCALDIA

## ARCHIVO DE RESOLUCIONES

**RESOLUCIONES ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10-2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA PERIODO 2019 - 2023**

**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA**

**CERTIFICA:**

Que, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se procedió con la sesión ordinaria llevada a cabo el día martes veinticuatro de septiembre del dos mil diecinueve , contando con la presencia de los siguientes concejales : Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia ,Sr Darwin Mashiant, Sr. Segundo Shunio, Sra. Sandra Wisum. Con la presencia del Abg. Byron Patricio Robles Miranda como secretario del concejo municipal se dictan las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIÓN N°35-2019 GADMCT-SGC:** Por unanimidad del pleno se aprueba el orden del día.

**RESOLUCIÓN N°36-2019 GADMCT-SGC:** Por unanimidad del pleno se aprueba el contenido y resoluciones del acta de sesión ordinaria N°9 de fecha 3 de septiembre del 2019.

**RESOLUCIÓN N°37-2019 GADMCT-SGC:** Por votación unánime del pleno se resuelve autorizar la **PARADA PROVISIONAL** a la compañía de transporte comercial de carga liviana **INTEROCEÁNICA EJE 40 ARCERAVI CIA LTDA.,** en la calles Luis Casiragui y 23 de Octubre - referencia , al lado del comercial Michael de Jesús hasta que se concluyan los estudios de el plan de movilidad del cantón Tiwintza.

Lo certifico.-

**Abg. Byron Patricio Robles Miranda**
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**
**DEL CANTÓN TIWINTZA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL